



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-009-03 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “EQUIPO DE SONIDO” PARA LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., siendo las catorce horas del día trece de junio de dos mil tres, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, de esta Ciudad, los **CC. Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos **Lic. Noé Pérez Hernández**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Francisco Salvador Torres Peralta**, Contralor Interno; **C.P. Sofía Rodríguez Ávila y L.A.E. Antonia Hernández Morales**, Representantes de la Contraloría Interna; **C.P. Tranquilino Hernández Landa**, Jefe del Almacén General; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **59064001-009-03** relativa a la adquisición de “**Equipo de Sonido**” para los diferentes Niveles Educativos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la que concurre el participante que se encuentra registrado en documento anexo, procediéndose a pasar lista de asistencia.

AVETRONIC, S.A. DE C.V.

Representante: **C. Eduardo Reyes García**

Una vez hecho lo anterior, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por las empresas participantes en la presente Licitación, las cuales fueron presentadas en tiempo y forma, tal y como se señala en la Cláusula Décima Sexta de las Bases de participación de la presente Licitación, mismas que se asientan en cuestionario anexo.

Acto seguido se hace del conocimiento a los asistentes a esta Reunión que la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica se llevará a efecto el día **24 de junio** de 2003 a las **14:00 horas** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, sito en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, en la ciudad de Xalapa, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y de su anexo, sin que exista algún otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la convocatoria y bases de concurso de la presente licitación para el desahogo de la junta de aclaraciones, se da por concluida a las catorce horas con treinta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.



**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Unidad Administrativa

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y
Arrendamientos

C.P. Francisco Salvador Torres Peralta
Contralor Interno

Lic. Noé Pérez Hernández
Representante de la Dirección Jurídica

C.P. Sofía Rodríguez Ávila
Representante de la Contraloría Interna

L.A.E. Antonia Hernández Morales
Representante de la Contraloría Interna

C.P. Tranquilino Hernández Landa
Jefe del Almacén General

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

AVETRONIC, S.A. DE C.V.
C. Eduardo Reyes García

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-009-03.



CUESTIONARIO ANEXO DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-009-03 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “EQUIPO DE SONIDO” PARA LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EMPRESA: AVETRONIC, S.A. DE C.V.

1. CLÁUSULA CUARTA. EN RELACIÓN CON LAS “GARANTÍAS DEL FABRICANTE” A QUE HACE REFERENCIA ESTA CLÁUSULA, **¿A QUIEN DEBERÁN ESTAR DIRIGIDAS ESTAS CARTAS?**

R: Todos los documentos que presenten los licitantes deberán ser en original, así como los sobres que contengan sus propuestas Técnica y Económica, y ser dirigidos al Lic. Antonio Gómez Pelegrín, Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Educación y Cultura.

2. CAPÍTULO XII, CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA. EN RELACIÓN A LA FORMA DE PAGO INDICADA EN ESTA CLÁUSULA, Y DADO QUE SE PERMITIRÁN ENTREGAS PARCIALES CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS A QUE HACE REFERENCIA EL CAPÍTULO I, CLÁUSULA QUINTA, **¿ESTA CONTEMPLADO REALIZAR PAGOS PARCIALES?**

R: Si, el pago de los bienes será en un plazo de 30 días hábiles posteriores a cada entrega parcial de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada.

3. CAPÍTULO VII, CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA, INCISO III SUBINCISO A). **¿NOS PODRÍAN INDICAR A QUE SE REFIERE CON LAS “NORMAS DE CALIDAD” Y “DEMÁS DOCUMENTOS “INDICADOS EN ESTE PUNTO?**

R: Se refiere a que si los bienes que cotizará cuentan con alguna norma de calidad para su fabricación, para lo cual deberá señalarla especificando número y fecha de expedición, o presentar copia de dicha certificación; en cuanto a los “demás documentos”, en éstos deberá describir las características técnicas de los bienes, pudiendo presentar folletos o catálogos

4. CAPÍTULO VII, CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA INCISO III SUBINCISO F). PARA EL CASO DE QUE QUIEN EXPIDA LAS CARTAS DE APOYO SEA UN DISTRIBUIDOR MAYORISTA, **¿ES NECESARIO ANEXAR LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL FABRICANTE, PARA COMERCIALIZAR EN EL ESTADO DE VERACRUZ, LOS BIENES SOLICITADOS?**

R: Si, en el caso de ser distribuidor mayorista la carta que se indica en el inciso f) de la Cláusula Vigésima Primera, deberá manifestar que el fabricante avala a dicho distribuidor y que cuenta con el total respaldo para atender cualquier eventualidad, así mismo que le autoriza comerciar en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

5. ANEXO TÉCNICO. EL PEDESTAL PARA PISO EN 2 SECCIONES DE 145 CM. DE LONGITUD EN SUS 2 SECCIONES EXTENSIÓN EN COLOR NEGRO Y BASE REDONDA COLOR NEGRO, **¿PODEMOS OFERTAR EN CROMADO, YA QUE EL FABRICANTE DESCONTINUÓ EL ACABADO NEGRO EN LAS EXTENSIONES YA QUE CON EL USO, ÉSTAS SE DESPINTABAN. ACTUALMENTE SOLO LA BASE ES EN COLOR NEGRO?**



R: Si, podrá cotizar dicho equipo con la extensión cromada, siempre y cuando cuente con las demás características estipuladas en el Anexo Técnico de las Bases de participación de la presente Licitación.

EMPRESA: TOP MUSIC Y/O RAUL CARLOS URIEGAS MARTÍNEZ

- 1. ¿PODRÍAMOS PRESENTAR COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, ALTA DE HACIENDA Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA EMPRESA?**

R: Estos requisitos no se han solicitado en las Bases de participación de la presente Licitación, por lo que únicamente deberá presentar lo que indica la Cláusula Vigésima Primera de las referidas Bases.

- 2. SOLICITAMOS SE AMPLÍE EL TIEMPO DE ENTREGA DEL EQUIPO? LA PRIMERA ENTREGA EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES. LA SEGUNDA ENTREGA EN UN PLAZO DE 45 DÍAS NATURALES Y LA TERCERA ENTREGA EN UN PLAZO DE 65 DÍAS NATURALES.**

R: No, no es posible ampliar el plazo de entrega, ya que las entregas de dichos bienes a las escuelas ya se tienen programadas.

- 3. SE PUEDE COTIZAR UN AMPLIFICADOR SIN SEÑAL DE ALARMA?**

R: No, los licitantes deberán ajustarse a las características estipuladas en el Anexo Técnico de las Bases de participación de la presente Licitación.

- 4. SE PUEDE COTIZAR UN AMPLIFICADOR CON RESPUESTA DE FRECUENCIA DE HASTA 12,000 Hz?**

R: No, los licitantes deberán ajustarse a las características estipuladas en el Anexo Técnico de las Bases de participación de la presente Licitación.

- 5. SE PODRÍAN OTORGAR ANTICIPOS?**

R: No, no se otorgarán anticipos, el pago de los bienes será a los 30 días hábiles posteriores a cada entrega parcial de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada, tal y como se indica en la Cláusula Trigésima Quinta de las Bases de participación de la presente Licitación.

EMPRESA: DISTRIBUIDORA CAMUSA, S.A. DE C.V.

- 1. EN EL ANEXO TÉCNICO SOLICITAN UN AMPLIFICADOR DE SONIDO CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SOLO UNA MARCA CUMPLE, LO QUE LIMITA A LOS LICITANTES A OFERTAR OTRAS MARCAS DE IGUAL CALIDAD PERO CON MEJORES PRECIOS, LO CUAL REPRESENTARÍA UN BENEFICIO PARA LA SOLICITANTE, POR LO CUAL SOLICITAMOS QUE SE PUEDA COTIZAR UN AMPLIFICADOR CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES PERO DE OTRA MARCA CON ALGUNOS DATOS TÉCNICOS DISTINTOS?**

R: Los licitantes podrán cotizar otros equipos, siempre y cuando cumplan con los requisitos que la Convocante solicita en el Anexo Técnico de las Bases de participación de la presente Licitación.

